

Conductores de equipajes.

Teniente coronel de caballería, D. Cayetano Ramos.
Ayudante, capitán de caballería, D. Eusebio Ruiz.

Aposentador general.

Comandante de batallón, D. Pedro Rioseco.

Jefe de la sección sanitaria.

Médico cirujano, D. Julian Miranda.

Sección de ingenieros.

Comandante de batallón, capitán, D. Miguel Poussel.
Teniente, D. Emilio Rodríguez.

Comandante general de artillería.

Teniente coronel, D. Genaro Villagran.

Mayor general de artillería.

Capitán, D. Cecilio Espinosa

Comandante del parque.

Capitán, D. Abraham Tello.
Ayudante, subteniente, D. Manuel Alba.

Pagaduría general.

Pagador, D. Vicente Larrea.

PRIMERA BRIGADA.—5.º BATALLÓN.

Teniente coronel, D. Antonio Landa.
Comandante de batallón, D. José María Rodríguez.

Artillería.

Capitán, teniente, D. Vicente Rojas.

Mayoría de órdenes

Comandante de batallón, D. Lauro Bonilla.

SEGUNDA BRIGADA.—ACTIVO DE PUEBLA.

Coronel, teniente coronel, D. Agustín Villagra.
Comandante de batallón, D. Ignacio Alatorre.
Capellán, D. Vicente Guevara.

Batallón Abasolo.

Comandante de batallón G. N., D. Longino Garibay

Mayoría de órdenes.

Comandante de escuadrón G. N., D. Miguel Torres.

BRIGADA LIGERA.—2.º EN JEFE.

Coronel, D. Manuel Mota Velasco.

Batallón carabineros.

Comandante de batallón, D. Andrés Mora.

7.º de línea.

Teniente coronel, D. Ignacio Martínez.

Batallon Hidalgo.

Coronel G. N., D. Florencio Antillon.
Teniente coronel idem idem, D. Luis Linares.

Batallon mixto de Leon.

Coronel G. N., D. Benigno Canto.

Artillería.

Teniente, D. Julian C. Llata.

Mayoría de órdenes.

Capitán de estado mayor, D. Luis Palacios.

**TERCERA BRIGADA.—PRIMER BATALLON
DE LÍNEA.**

Coronel, teniente coronel, D. Prisciliano Flores.

Artillería.

Subteniente, D. Vicente Ubera.

BRIGADA DE RESERVA.—2º EN JEFE.

Coronel, D. Santiago Aguilar.

Mayoría de órdenes.

Comandante de batallon G. N., D. Francisco Alatorre.

Capellan, D. Ramon Valenzuela.

Idem, D. Francisco Campa.

Artillería.

Capitan, D. Francisco Guerra.

Primer batallon de Zacatecas.

Comandante de batallon G. N., D. Bartolo Cosío.

Segundo batallon de Zacatecas.

Comandante de batallon, D. Juan N. Rubio.

**BRIGADA DE CABALLERIA.—4º CUERPO
DE LANCEROS.**

Coronel, D. José María Torres.

Comandante de batallon, D. Ramon Reguera.

Escuadron lanceros de Jalisco.

Teniente coronel, D. Emilio Rey.

Comandante de escuadron, D. Juan J. Arce.

Escuadron activo de Sierra-Gorda.

Coronel, D. Vicente Vega.

Comandante de escuadron, D. Ramon Robles.

Escuadron de Guanajuato.

Primer ayudante de estado mayor, D. Víctor Espinosa.

Comandante de escuadron G. N., D. Margarito Mena.

Escuadron de Zacatecas.

Comandante de escuadron G. N., D. Francisco Saens.

Auxiliares de San Felipe.

Comandante de batallon, D. Eufemio Amador.

Escuadron policia de México.

Comandante de escuadron, D. Manuel Galvez.

Escuadron policia de Guanajuato.

Comandante de escuadron, D. Joaquin Soto.

Mayoría de órdenes.

Coronel, teniente coronel, D. Eugenio Paredes.

Teniente coronel, D. Miguel Castro.

Querétaro, Febrero 15 de 1857.—*A. Parrodi.—I. Echeagaray.*

Es copia. México, Febrero 17 de 1857.—*Manuel M. de Sandoval.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

SECCION DE OPERACIONES.

Ejército mexicano.—Division de operaciones.—General en jefe.—Desde el campo de la hacienda de Tunas Blancas y á las cinco de esta tarde, me dice el Sr.

general segundo en jefe de esta division, D. Miguel María Echeagaray, lo que sigue:

Exmo. Sr.—En cumplimiento de las instrucciones de V. E., entregué el mando del campo de Botijí al Exmo. Sr. general D. Victoriano Zamora, y me presenté en el de los Sres. generales Arteaga y Negrete para tomar el de las brigadas segunda y tercera, dejando el primer batallon de la de Zacatecas con dos piezas, en el campo que debieron desocupar las antes dichas, con las cuales emprendí la marcha sobre la hacienda de Tunas Blancas, algo molestada por el fuego de cañon del enemigo; sin embargo, no tuve desgracia alguna que produjeran 17 cañonazos. Al desprenderme del campo noté que en el cerro de Tunas Blancas habia fuerza enemiga, pero me pareció poca; ciertamente padecí una equivocacion, porque al aproximarme ví perfectamente que la fuerza consistia en mas de 400 hombres, dispersos en tiradores sobre la falda y cima del terrible cerro.

Al Sr. general Langberg con la brigada de caballería, lo encontré formando por escalones en un plano inmediato: hice alto y mandé una guerrilla de 60 hombres del cuarto batallon de línea, al mando del teniente Biena, y otra de cien del batallon de Puebla, al del capitan Escalante, y ambas á las órdenes del Sr. coronel Villagra, con el objeto de que se estendieran sobre el frente del cerro, avanzando otra guerrilla del espresado batallon de Puebla al mando del capitan Delgado, para que flanqueara al enemigo sobre la derecha, y una del 4.º

de línea al mando del capitán Burgos, para que viniera de reserva á las anteriores.

El Sr. general Langberg mandó sobre el flanco izquierdo al coronel Vega con su pequeño escuadrón y una compañía de dragones de Zacatecas pié á tierra. Encomendé el todo de esta operación al bizarro general Negrete, y no me arrepentí.

Todas nuestras guerrillas avanzaron con rapidez sobre la fuerte posición del enemigo, y después de hora y media de fuego y fatiga, tomamos la cima desalojándolo, capitaneado por el bandido Mejía, en dispersión absoluta; hasta este momento que son las cuatro de la tarde, se han recogido cuatro heridos nuestros, un capitán prisionero del enemigo, siete muertos del mismo, dos cargas de parque de fusil y algunas bestias de carga y de silla; pues está muy lejos de ser el todo, pues es imposible saberlo una hora después del hecho en un terreno tan difícil y fragoso; mas no queriendo detener á V. E. estas noticias se las comunico, reservándome el decirle después el número de muertos y heridos.

El general Negrete con el batallón de Puebla, lo he dejado en la cima del cerro, á donde he mandado situar un obús de montaña.

Estoy por creer, Exmo. Sr., que la operación practicada, ha causado desmoralización al enemigo, pues me parece de alguna importancia.

El cerro es inaccesible, y en mi concepto no debe de-

jarse, pues inmediatamente sería vuelto á ocupar por el enemigo.

La posición militar de esta hacienda es buena contando con el cerro; sin él nada vale; sin embargo, el enemigo puede situar una batería al frente, pero me parece que con la que tengo podría desalojarlo.

No me alcanza ya el tiempo para practicar el reconocimiento de aquí á Zhituní, pero lo haré mañana luego que raye el día.

He quedado satisfecho, Exmo. Sr., del todo de la operación practicada, pues he sido testigo de la bizarría del general Negrete, jefes, oficiales y tropa que la ejecutaron.

Y tengo la honra de trasladarlo á V. S. para el superior conocimiento del Exmo. Sr. presidente, á quien como á V. E. felicito por el triunfo obtenido hoy en la tarde con las tropas leales en el cerro de Tunas Blancas; manifestándole á la vez, que al prisionero Antonio Trigueros, he mandado se le juzgue conforme á la ley de 6 de Diciembre último.

Dios y libertad. Cuartel general en la hacienda del Ciervo, Enero 26 de 1857.—*Anastasio Parrodi*.—
Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Es copia. México, Enero 28 de 1857.—*Manuel M. de Sandoval*.

NUMERO 1.

República mexicana.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Autorizado por el supremo gobierno para restablecer el orden en el Estado de San Luis y batir esta plaza en caso de resistencia, me seria en extremo sensible, despues de haber vencido una enorme distancia con mis tropas, tener que hacer uso de las armas y derramar la sangre mexicana, si por una obstinacion de la fuerza que la ocupa, no cedere á la presente intimacion que le hago para que se ponga á disposicion del supremo gobierno, cediendo tambien á la superioridad numerica de las tropas sitiadoras.—Espero, pues que reflexionando V. S. y los demas señores jefes y oficiales, á cuyas órdenes milita la fuerza rebelada que ocupa esta plaza, sobre los incalculables males que vendrian de una resistencia inútil, como son el sacrificio de muchas vidas y el peligro que en un lance de armas correrian las personas y las propiedades de esta gran capital, se rendirá dicha fuerza con la condicion de entregar desde luego el tren de guerra y quedar sujeta á lo que resuelva el mismo supremo gobierno, á cuyo efecto y para que V. S. pueda deliberar con su oficialidad, le concedo veinte minutos, pasados los cuales comenzaré mis operaciones militares sobre la plaza si se mostrare renuente á esta intimacion.

Dios y libertad. Cuartel general en la villa de Santiago, Febrero 11 de 1857.—*Santiago Vidaurri.*—Señor comandante militar de la plaza de San Luis Potosí.

Es copia. San Luis Potosí, Febrero 19 de 1857.—*Vidaurri.*

NUMERO 2.

República mexicana.—Brigada Alfaro.—General en jefe.—Conoce V. E. demasiado lo serio y grave que es el negocio contenido en la nota oficial, que por conducto de su parlamentario acabo de recibir despues de las once y media de este dia. La misma precision con que se me obliga á contestar, no me permite sino decir á V. E. que si bien es cierto no creo posible cambiar de las ideas que me propuse al ocupar esta plaza, tal vez en una junta que convocaré para este efecto entre los señores jefes y oficiales que militan á mis órdenes, y sirviéndose V. S. nombrar un comisionado con autorizacion bastante, como podré hacer por mi parte, para que conferenciando entre sí en un punto neutral y á la hora convenida, procuren, segun sus instrucciones, acordar algun convenio, que honrosa y satisfactoriamente termine la cuestion, cuyo convenio seria de necesidad, ratificado por V. E. y por mí. De lo contrario, la res-

puesta mia á la terminante intimacion de V. E., no podria evitar las desgracias que V. E. prevé con bastante acierto, alejando del todo cualquiera de los efectos bonancibles que debe producir un avenimiento acordado.

Me permito á mi vez manifestar á V. E. que necesariamente debo esperar la contestacion suya sobre los puntos á que se refiere la presente mia.

Dios y libertad. Cuartel general en esta plaza de San Luis Potosí, á 11 de Febrero de 1857.—*José M. Alfaro*.—Exmo. Sr. general D. Santiago Vidaurri.

Es copia. San Luis Potosí, Febrero 19 de 1857.—*Vidaurri*.

NUMERO 3.

República mexicana.—Ejército del Norte.—General en jefe.—Contesto el oficio de V. S. de esta fecha manifestándole que no está en mis facultades hacer otra cosa en el caso en que respectivamente nos hallamos, que repetirle la intimacion que le hice en mi oficio anterior, sobre que la fuerza que comanda V. S. se ponga á disposicion del supremo gobierno; pudiendo estar segura que yo solamente la guardaré como prisionera de guerra hasta tanto el supremo gobierno resuelva lo con-

veniente. De lo contrario, esto es, si V. S. insiste en resistir, romperé mis fuegos sobre la plaza, y por cierto que no seré yo el responsable de las consecuencias.

Ofrezco á V. S. mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Convento de San Francisco, Febrero 11 de 1857.—A las tres de la tarde.—*Santiago Vidaurri*.—Sr. comandante militar de la plaza de San Luis Potosí.

Es copia. San Luis Potosí, Febrero 19 de 1857.—*Vidaurri*.

NUMERO 4.

República mexicana.—Brigada Alfaro.—General en jefe.—Mucho antes de recibir la respuesta de V. E. han sido rotos los fuegos sosteniéndose con bastante calor por una y otra parte. Debe persuadirse V. E. que no pende de mí solo la resolucion que se sirve recabar nuevamente en su segunda nota que acabo de recibir: es del todo preciso que para esto reuna yo como he dicho una junta de jefes y oficiales; y para ello deben hacerse cesar los fuegos de una y otra parte. Si V. E. se sirve acordarlo así y que exista un formal armisticio para el preciso objeto indicado, por mi parte se darán igualmen-

te las órdenes respectivas al momento de recibir la respuesta de V. E., suplicándole que ante todo dicte sus providencias á fin de que el pueblo sea contenido, y no obliguen á disparar un solo tiro de los puntos que ocupo hasta amanecer el dia de mañana, por cuyo término será el armisticio, y antes de espirar este término, habré tenido la honra de remitir á V. E. mi respuesta, segun la resolucion que se adopte en la junta de guerra indicada.

Dios y libertad. San Luis Potosí, en la plaza, á 11 de Febrero de 1857.—*José M. Alfaro*.—Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri, general en jefe del ejército del Norte.

Es copia. San Luis Potosí, Febrero 19 de 1857.—*Vidaurri*.

NUMERO 5.

República mexicana.—Brigada Alfaro.—Segundo en jefe.—Al separarse de esta plaza el señor general en jefe me previno espresamente dirigirme á V. S. en los términos que tengo la honra de hacerlo.

Por las desgracias ocurridas en la tarde de hoy, y los desórdenes que el pueblo desenfrenado y ansioso depillaje, ha ejecutado; cuando esta poblacion ha sufrido ya

demasiado con las penurias de la guerra que por un mes se ha sostenido, y habiendo escuchado la opinion de los señores jefes y oficiales de la brigada, queda por fin resuelto no hacer ya mayor resistencia por nosotros en obvio de tantos desastres que es indispensable ocurran sobre este infeliz vecindario, cualquiera que sea el éxito de las fuerzas beligerantes. Por este motivo y las demas razones que se han considerado por nosotros, esperamos precisamente la hora avanzada de la noche para que V. E. pueda así hacer su ocupacion de esta plaza con todo silencio y dictar inmediatamente sus acertadas providencias, para que al amanecer del dia de mañana se encuentren las fuerzas de su mando en los puntos y modo que V. E. tenga á bien disponer para lograrse el importante objeto de que el orden público sea conservado, y los moradores pacíficos de esta poblacion se salven de los ataques de los bandidos, que solo esperan cualquier desorden para satisfacer sus perversas inclinaciones.

Cuando V. E. reciba esta comunicacion estarán ya ejecutadas las órdenes que se le han librado para la dispersion del corto número de fuerza que ha guardado esta plaza, y ningtuno de los señores jefes y oficiales estarán ya en ella por haberse retirado, para lo cual, y que se verifique sin riesgo de los desórdenes que sobre todo se procura evitar, hemos adoptado la hora en que remitimos este parlamentario.

Como puntos mas inmediatos á las fuerzas de V. E.,

puede, si le parece bien, disponer que al regreso de este mismo parlamentario, quien realmente ignora el contenido de la presente, y por tanto se lo recomiendo con todo encarecimiento á V. E., que á su regreso como digo lo acompañen oficiales de toda la confianza de V. E. por las trincheras de la calle de la Cruz, y casa de moneda, con una fuerte escolta, que al mando de sus oficiales, se posesione de ambos puntos, para que de este modo disponga V. E. en el acto, si le parece bien, la entrada de sus fuerzas por esos mismos puntos. Dentro de palacio queda una fuerza en calidad de guardia, compuesta en su mayor parte de presos, á la órden de un infeliz viejo, que siempre ha sido conserge del mismo palacio, y quien se pondrá á las órdenes del oficial que V. E. señale, y que debe llegar con este mismo parlamentario hasta la puerta del palacio con el santo, seña y contraseña, de San Roman Roma y Ronda; prevencion espresa que se ha dado al viejo que manda la guardia, para que se ponga á las órdenes de quien lleve tales señas.

Como no habria sido oportuno de ninguna manera hacer la dispersion de esta gente llevando sus armas, con las que se causarían los males que se tratan de evitar, uniéndose ellos al pueblo mismo, el viejo conserge entregará despues á la presentacion de esta misma nota todo el armamento y parque que queda existente en la plaza.

Al proceder como queda dicho, no nos estimula el

deseo de nuestra propia conservacion que dejamos de considerar desde que nos lanzamos á la revolucion; y asegurarse V. E. que á no ser por las fuertes consideraciones que hemos tenido presentes sobre este vecindario, que no es digno de tan funesta suerte, como sufriera si continuásemos nuestra resistencia, V. E. por la mayoría inmensa de sus fuerzas sobre las nuestras, llegaria á triunfar, pero esto fuera sobre nuestros cadáveres, ó cuando no tuviésemos un solo cartucho que quemar en nuestra defensa.

A pesar de nuestra aciaga suerte, quedamos satisfechos por el sacrificio que hacemos en ahorro de la sangre mexicana, en beneficio comun de este vecindario.

Dios y libertad. Plaza de Armas de San Luis Potosí, Febrero 11 de 1857.—*José Lama*.—Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri, general en jefe del ejército del Norte.

Es copia. San Luis Potosí, Febrero 11 de 1857.—*Vidaurri*.

NUMERO 6.

Mayoría general del ejército del Norte.—Exmo. Sr.—Habiendo llegado V. E. á orillas de esta ciudad con las tropas de su mando, y hecha la intimacion á los sublevados que ocupaban el recinto de la plaza principal,

en donde estaban atrincherados, se dispuso que el 2.º regimiento de rifles al mando del Sr. coronel D. José S. Aramberri, compuesto de los escuadrones Fernandez, Viesca, Cortés y dos compañías de infantería, al mando del capitán D. Juan Guerra, se colocara en la Alhóndiga, que el tercer regimiento también de rifles de los partidos de Monclova y Rio Grande, al mando accidental del comandante de escuadrón D. Santos Avilés, se situara en el meson de San Ignacio, dándose órdenes á ambos regimientos de no romper sus fuegos sino en el caso de ser atacados por el enemigo. La multitud de pueblo desordenado que iba delante de las tropas, y que no era posible despejar, dió sin duda motivo para que el enemigo comenzara á tirar, lo que ocasionó el que nuestros soldados, sin poderlo evitar sus jefes y oficiales, avanzaran sobre los puntos de San Juan de Dios, el Cármen, la Aduana y la esquina de la tienda del Arco-Iris, los que ocuparon con escepcion del Cármen, despues de tres horas de fuego, resultando de esta funcion de armas haber tenido el 2.º regimiento tres muertos, que fueron el valiente jóven segundo ayudante D. Eduardo Rivera, quien recibió la muerte dirigiéndose sobre un fortin; los cabos Concepcion Luna y Cruz Hernandez, y ocho heridos, que lo fueron, el muy bizarro y honrado capitán D. Alvino Espinosa, el segundo ayudante del primer regimiento D. José María Arellano, el alférez D. Antonio Alardin, el cabo Cayetano Gomez, el clarín Adolfo Arteaga y los soldados Leonardo Ama-

ro, José María Martinez y Rosalío Guerrero: el tercer regimiento tuvo dos soldados muertos, que fueron, José María Castro y Valeriano Perez, y cuatro heridos que son los soldados Calixto Varela, Jesus Orozco, Alejo Adame y Jesus Vitela. Del enemigo se recogieron diez muertos, que al parecer eran de tropa, y en cuanto á sus heridos, segun la noticia que hasta hoy ha podido adquirirse, por estar repartidos en diversas casas, fueron tres oficiales y nueve soldados.

Los fuegos se suspendieron cosa de las seis y media de la tarde, guardando sus posiciones los regimientos 2.º y 3.º, y de acuerdo con V. E. se convino el plan de ataque siguiente: "el señor mayor general D. Juan Zuazua con el escuadrón Rodriguez, ocupará esta noche las alturas de San Francisco y San Agustin, cubriéndolas con rifles. Los jefes Aramberri y Avilés conservarán las posiciones que tienen. El Sr. coronel Zayas con el resto de su regimiento, se situará esta noche en el meson de Santa Clara, y á las cuatro de la mañana, dirigiéndose por el cuartel de la Estacada, ocupará el edificio de la Compañía, dejando antes veinticinco rifles en la casa de D. Mariano Gordo. Esta operacion de ocupar la Compañía es la mas interesante, y por lo mismo, se le recomienda á este jefe se introduzca por los puntos mas á propósito, taladrando las paredes para cubrir su tropa. A las seis de la mañana se romperán los fuegos de todos los puntos espresados sobre las posiciones enemigas, principalmente sobre la

del Cármen. Si al hacer el Sr. Zayas la operacion que se le encomienda, rompiere el enemigo sus fuegos, se le contestarán por la línea que queda establecida. El señor comandante general de este Estado se servirá disponer que su tropa esté formada en el piso bajo del convento de San Francisco, para que se ataque la plaza cuando el Sr. Zuazua lo creyere oportuno, segun el efecto que causen nuestros fuegos; pudiendo antes desplegar pequeñas guerrillas por las calles que conducen á la plaza y el Cármen, si notare que el enemigo cede ó flaquea por el efecto de nuestros fuegos.

Comuníquese esta orden á todos los jefes que deben cumplirla, á quienes se les encarga la tengan presente en su memoria, para evitar la mas leve equivocacion, que nos seria nociva. El cuartel general y base de operaciones se situará en el meson de Belen.

Villa de Santiago, á 11 de Febrero de 1857.—*Santiago Vidaurri.*

Este plan, aunque se comunicó á todos los jefes, no tuvo efecto, porque al tomar sus posiciones advirtieron que el enemigo abandonaba los puntos que ocupaba, y entonces avanzaron sobre la plaza los tres regimientos, dejando únicamente las fuerzas del señor comandante general del Estado, en los puntos de San Agustin, el Hospicio y San Francisco, que ocupaban de antemano. Inmediatamente dispuse que salieran patrullas en todas direcciones de la ciudad, con objeto de que impidieran los robos, y aprehendieran á los dispersos; no obstante

esta providencia, fué imposible evitar el que el pueblo cometiera algunos desórdenes, porque habiéndose ocupado la plaza á la media noche, el pueblo se aprovechó de esta circunstancia que lo favorecia demasiado. A las cinco de la mañana libré mis órdenes para que se catearan las casas del recinto que ocupaban los pronunciados, y de esa operacion resultó que se aprehendieran los jefes y oficiales que constan en el documento núm. 1 que acompaño á V. E. De la clase de tropa se aprehendieron doscientos catorce individuos, de los cuales cuarenta y cuatro se presentaron á las avanzadas que tenia el señor comandante general. Se le recogieron al enemigo trescientas ochenta y ocho armas de fuego de diversas clases y calibres, cincuenta lanzas y catorce piezas de artillería, siendo cuatro de á ocho, dos á doce, cuatro de á cuatro, dos pedreros y dos obuses pequeños; en cuanto á las municiones de guerra están en tal desorden, que se necesitan muchos dias para determinar la cantidad y clases de ellas, por lo que me limito á manifestarle á V. E. que aquí se encuentran las municiones de las piezas de á 68 y 24 que están en la ciudad de Monterey.

El enemigo ocupaba el cuadro de la plaza con sus ocho avenidas fortificadas con fosos y parapetos, teniendo tropas colocadas por el Poniente en el obispado y palacio del gobierno, por el Oriente, en el convento del Cármen en algunas casas de la calle del Moro, en el parian, en la catedral y en las casas particulares próxi-